

# CONVOCATORIA PARA BECA

A TENOR CON LA POLITICA DE USO DEL FONDO DOTAL DE LA UNIVERSIDAD SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA OTORGACION DE BECA DE \$1,000 FONDO DOTAL DR. AURELIO ROQUE DELGADO

Se otorgarán dieciséis (16) becas de \$1,000 cada una a estudiantes de escasos recursos económicos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Completar la solicitud que se encuentra disponible en el Decanato Auxiliar Asuntos Estudiantiles ubicado en el Edif. AMO 203 o accediendo el siguiente enlace:

<http://fae.uprrp.edu/convocatoria-fondo-dot-al-2018-rev-iam-25012018/>

- Ser estudiante sub graduado de la Facultad de Administración de Empresas, Recinto de Río Piedras:
  - A tiempo completo con un mínimo de 12 créditos.
  - Con promedio general mínimo de 3.50 y 30 créditos aprobados.
- Demostrar necesidad económica verificable a través del índice EFC de la Beca FAFSA.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Expediente libre de restricciones académicas y administrativas.
- Presentar un ensayo de 500 palabras de por qué se considera merecedor de esta beca y para qué la utilizará.
- Carta de recomendación de un profesor(a) de la FAE.
- Entregar todos los documentos requeridos en sobre sellado en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la FAE, ubicado en el Edificio AMO Oficina 203 y cumplir con la fecha límite del lunes, 2 de abril de 2018 a las 4:30 p.m.
- Los estudiantes que soliciten recibirán respuesta en o antes de la primera semana de junio de 2018.